

# María Benetre: Derecho de la moda o fashion law

Esta nueva rama del derecho se refiere al aspecto jurídico vinculado a la industria de la moda, que incluye una potencial clientela sumamente variada, tales como diseñadores, empresas textiles, importadores, fabricantes, distribuidores, franquiciantes, fashion bloggers, fotógrafos, modelos, estilistas, personal, agencias de modelos y publicidad, institutos de moda, centros comerciales y empresas de retail en general.

Y es el mirar lo que hay detrás de los flashes de la moda, es decir, más allá de lucir ropa deslumbrante o lindo calzado, ya sea para damas, caballeros, niños y bebés y, a su vez, con diferentes estilos como sport, casual o elegante, sino que también debemos contemplar cuántas horas-hombres se invierte para crearlas, fabricarlas, comercializarlas y promocionarlas, más explícito, y es ahí donde interviene el derecho, para regular cada uno de estos ámbitos.

**Lo eco-friendly busca prendas amigables con el medio ambiente, prendas sostenibles, es decir, que utilicen recursos renovables de forma adecuada, respetando el medio ambiente, una moda sostenible.**

En Perú, se formaron los centros comerciales como Jockey Plaza Shopping Center, tiendas, administradas que perciben arriendos, (también trabajo legal y campo del derecho), luego existen otros centros comerciales dedicados a la venta de esos productos de la moda, Real Plaza, Mega Plaza, luego las marcas

de lujo, CH Carolina Herrera o Versace Collection, y desde España llegó con mucho éxito Zara, Forever 21, etc.

**Asimismo, surgieron y se consolidaron marcas peruanas como El Closet de Mi hermana, que fabrica ropa respetando el medio ambiente y que es también otro aspecto que contempla el derecho de la moda.**

**El que visita esta web o Instagram podrá apreciar como cumplen con la moda eco-friendly.**

Como abogados vemos que ante estos temas vinculados al derecho de la moda o fashion law, ya que esta industria tiene sus propias particularidades, **es muy necesario que se cuente con una asesoría legal** que abarque la defensa de los sectores que comprende, donde incluso ingresa el derecho civil, derecho laboral, derecho corporativo, derecho de marcas, derecho comercial, aspectos legales de los negocios digitales y e-commerce jurídico.

No queremos pasar por alto la gran herramienta que es **el Supply Chain Managment y el papel que juega para hacer frente a la demanda del negocio en línea**, ubicación de los almacenes y en la cadena de transporte, es decir, la cadena de suministro, un adecuado manejo de gestión de proveedores, servicios en origen, servicios de transporte, servicios de distribución, gestión de cliente personalizada, que garantizarán que un producto llegue al cliente a tiempo y satisfacer la necesidad del mismo.

Actualmente, por la COVID-19 se están implementando en tiendas físicas o tiendas virtuales (e-commerce), con una regulación ambiental para llegar a una adecuada sostenibilidad.